

JUAN FRANCISCO FUENTES
PILAR GARÍ

AMAZONAS DE LA LIBERTAD

**Mujeres liberales
contra Fernando VII**

Marcial Pons Historia
2014

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
SIGLAS Y ABREVIATURAS	13
PRÓLOGO	17
CAPÍTULO 1. DE AMAZONAS A CIUDADANAS.....	23
La mujer en las revoluciones liberales y en las guerras de independencia.....	23
Guerra y revolución en España.....	37
Ciudadanas	46
CAPÍTULO 2. EL TRIENIO LIBERAL: ENTRE LA MOVILIZACIÓN Y LA FIESTA.....	61
Modelos de feminidad liberal	61
La mujer en el espacio político	75
El regreso de las amazonas.....	82
CAPÍTULO 3. «UN ABSOLUTISMO FERROZ, DEGRADANTE Y SOMBRÍO».....	101
El comienzo de la Década Ominosa	101
El terror de 1824	107
«En consideración a su sexo»: una justicia particular.....	119
CAPÍTULO 4. DE UNA REAL CÁRCEL A UN FALSO PERDÓN.	135
«Penas y aflicciones» de una presa liberal.....	135
El (ir)real indulto de 1824.....	144

	Pág.
CAPÍTULO 5. LA AZAROSA VIDA DE MARÍA DEL CARMEN SARDI.....	157
Retazos de una biografía	157
Carne de motín	163
Su vida en el exilio.....	168
Una historia sin final.....	174
 CAPÍTULO 6. MUJERES CON TACHA.....	 177
Purificadas e impurificadas	177
Liberalismo y mujer: la mirada policial	195
 CAPÍTULO 7. EL EXILIO, UN ASUNTO DE FAMILIA.....	 211
La huida	211
Londres, capital del liberalismo español	221
El exilio en Francia hasta 1830	239
 CAPÍTULO 8. LA HORA DE LAS AMAZONAS	 253
Escribir, esconder, conspirar.....	253
Mariana Pineda: la forja de un mito	271
El gran escarmiento.....	280
 CAPÍTULO 9. EL FINAL DEL EXILIO.....	 291
Las «tres jornadas gloriosas» y la emigración española	291
Las identidades electivas	299
Toda una vida (o casi)	312
Los restos del naufragio	327
 CAPÍTULO 10. EL «PARTIDO DE LAS MUJERES» TRAS LA MUERTE DE FERNANDO VII	 337
La muerte del <i>Deseado</i>	337
Entre la realidad y la ficción: la mujer en la transición al liberalismo.	343
El regreso al hogar.....	367
 CAPÍTULO 11. <i>CHERCHEZ LA FEMME</i> : SER MUJER Y LIBERAL EN LA ESPAÑA DE FERNANDO VII	 379

	<u>Pág.</u>
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	395
Fuentes manuscritas	395
Fuentes impresas	397
<i>Prensa</i>	397
<i>Obras anteriores a 1850</i>	397
<i>Bibliografía</i>	399
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	413

«Me aseguran que el Consejo de Ministros, con Calomarde a la cabeza, ya había advertido al rey de la nueva táctica de los liberales, que consiste en alistar a muchas mujeres en su ejército invisible. Estos escuadrones de amazonas provocaron tal pánico a Fernando, que decidió dar un escarmiento, sin pensar que con su terror daba la medida tanto de su propia debilidad como de la fuerza de sus enemigos».

Carta del Marqués de Custine a Jules Janin, Granada,
23 de julio de 1831 (*L'Espagne sous Ferdinand VII*,
Bruselas, 1838, vol. IV, pp. 200-201).

«Ese rey tantas veces perjuro,
Ese rey sin palabra ni honor,
Sanguinario, déspota, ambicioso,
Es indigno del trono español.
Caiga el trono de este rey perjuro,
Con su sangre lavad la nación.
No tengáis compasión, que es un crimen
Con Fernando tener compasión».

Poema incluido entre los papeles de María del Carmen Sardi (1828) conservados en la Hartley Library, Universidad de Southampton.

PRÓLOGO

Éste no es un libro de historia de género, sino de historia de las mujeres, que es algo bien distinto, y, en última instancia, una historia del liberalismo español desde una perspectiva poco usual, como es la participación femenina en la revolución liberal. La sensación de que en la historia de las primeras liberales españolas estaba casi todo por hacer nos decidió a dar a nuestro proyecto un carácter radicalmente empírico, de forma que nuestra aproximación al fenómeno del liberalismo femenino se asentara sobre las bases de una sólida documentación de archivo. Tal es la principal diferencia entre nuestro libro y la historia de género hoy en día al uso, caracterizada por una extraña aversión a las fuentes directas y una visión militante del pasado que a menudo actúa como un lastre para conseguir los fines que se propone. Sólo así se explica la enorme desproporción que existe entre la influencia que ha alcanzado la historia de género como poder fáctico de la historiografía actual y el valor más bien limitado de sus aportaciones al conocimiento de la historia de las mujeres.

Si Mariano José de Larra se preguntó en uno de sus artículos «quién es el público y dónde se encuentra», nuestra investigación debía empezar por dar respuesta a una pregunta similar: quiénes eran las mujeres liberales en la España de Fernando VII y dónde se encontraban. La búsqueda de información por una veintena de archivos españoles y extranjeros y el trabajo con fuentes secundarias de gran valor, como la prensa de la época, nos han permitido reunir datos sobre 1.454 mujeres liberales de la época identificadas en la mayoría de los casos con su nombre y apellido, o en su defecto con el apellido de sus maridos. Aproximadamente la mitad de ellas son exiliadas de la Dé-

cada Ominosa (1823-1833) que dejaron algún rastro documental, sobre todo en los archivos ingleses y franceses. La importancia de esas 1.454 españolas vinculadas al liberalismo se entiende mejor si se tiene en cuenta que en la última obra publicada sobre el exilio español en Inglaterra, el libro de Christiana Brennecke *Von Cádiz nach London (1820-1833)*, editado en 2010, aparecen tan sólo tres exiliadas. La cifra alcanzada a lo largo de nuestra investigación dobla, asimismo, con creces las seiscientas «mujeres patriotas» que componen el libro de Charles E. Claghorn, modélico en su género, *Women Patriots of the American Revolution: A Biographical Dictionary* (Londres, 1991).

Sin perjuicio de que nuestro censo de mujeres liberales se convierta algún día en un diccionario de exiliadas, represaliadas y conspiradoras de la España de Fernando VII, en su estado actual, como compendio del material biográfico reunido sobre esos casi 1.500 nombres, ha resultado de enorme utilidad para la elaboración del libro que el lector tiene en sus manos: una historia del liberalismo femenino en España desde 1808 hasta la muerte de Fernando VII en 1833, en la que trazamos una biografía colectiva de las primeras liberales españolas a la luz de las vicisitudes históricas del proceso revolucionario iniciado en 1808. No fue un proceso rectilíneo y ascendente, sino sincopado y lleno de altibajos, con un arranque explosivo en la Guerra de la Independencia, digno de una película de Cecil B. de Mille —«una película», solía decir, «debe empezar con un terremoto y a partir de ahí ir a más»—, seguido de un frenazo en seco en 1814, provocado por el regreso de Fernando VII y el restablecimiento de la monarquía absoluta, una fuerte aceleración en 1820 tras el pronunciamiento de Riego y un nuevo parón en 1823 con el comienzo de la llamada Década Ominosa.

En realidad, la segunda restauración absolutista, lejos de suponer una involución en el desarrollo del liberalismo femenino en España, tuvo efectos decisivos para la incorporación de la mujer a la experiencia revolucionaria, tanto por su nutrida presencia en el exilio como por su valiosa aportación a las conspiraciones liberales contra la monarquía absoluta, en las que mostró una excelente adaptación a las duras condiciones de la lucha clandestina, sin duda favorecida por su familiaridad con el mundo doméstico y su dominio de ciertas pautas de conducta que resultaban especialmente útiles en la clandestinidad. A ello se añadieron los problemas de toda índole que la represión del liberalismo femenino planteaba al régimen absolutista,

empezando por el hecho de que perseguir a las mujeres por delitos de conspiración suponía reconocer tácitamente su capacidad política. Como dirá en 1825 el juez que procesó a dos presuntas conspiradoras liberales, su pertenencia al *sexo débil* les concedía al menos el beneficio de la duda, pues «como mujeres tienen en su favor alguna presunción de no ser creíble que se mezclasen en sucesos de tal naturaleza». No todas las autoridades actuaron con los mismos escrúpulos al enfrentarse a un fenómeno ciertamente incómodo, y de ahí el elevado número de víctimas femeninas que provocó la represión absolutista. De ahí también la ordenanza aprobada en 1824 por la Superintendencia General de Policía instando a la elaboración de una relación nominativa de los partidarios del sistema constitucional que permanecían en España, «sea el que se quiera su sexo, profesión y edad». La cuantificación de las mujeres liberales y su distribución provincial, según el censo policial fruto de esta ordenanza, constituyen un material de primera magnitud para el estudio del liberalismo femenino en los últimos años del reinado de Fernando VII.

La monarquía absoluta adoptó, como se ve, una actitud contradictoria ante un fenómeno que le producía una evidente incomodidad: necesitaba conocer su alcance e impedir su proliferación, pero, al cabo, se trataba de mujeres, y algunas de muy alta cuna, como las hermanas de Soto y Urquijo, incansables en sus reclamaciones a cuenta de sus derechos de pensionistas del Estado, que perdieron en 1824 por tener «tacha» de liberales. En todo caso, las dudas y, en ocasiones, la ambigüedad de las instituciones absolutistas terminaron en 1831, cuando, a raíz del caso protagonizado por Mariana Pineda, el gobierno de Fernando VII decidió dar, literalmente, un «escarmiento» que acabara con esos «escuadrones de Amazonas» que, según el gobierno, había creado el liberalismo en el interior de España para derrocar al régimen.

Hemos titulado este libro *Amazonas de la libertad*, utilizando una expresión que encontramos ya en la Revolución francesa y, en España, en el Trienio Liberal (1820-1823). El lector verá que entre ellas hay un poco de todo: grandes damas del liberalismo que promovieron veladas y tertulias políticas; conspiradoras de la Década Ominosa; esposas de militares constitucionales que partieron al exilio en 1823; víctimas de la represión absolutista que acabaron encarceladas o desterradas; protagonistas de algunos sonados episodios de la revolución liberal, como el motín de febrero de 1823 a favor de la inha-

bilitación de Fernando VII; mujeres de la plebe que declaraban ser *negras* —es decir, liberales— y tenerlo «a mucha honra»; aventureras que se movían como pez en el agua en el mundo del exilio; viudas dispuestas a sacrificarse por la causa; «ninfas» y «doncellas» que nunca faltaban en los festejos revolucionarios del Trienio; milicianas de la compañía de «ciudadanas voluntarias» creada en Barcelona en 1823; autoras de cartas, manifiestos y artículos de prensa de un subido tono político; señoras de la aristocracia imbuidas de un sentido de la independencia personal que chocaba con el viejo orden moral del Antiguo Régimen; mujeres cultísimas, y analfabetas integrales. Todo cabe, pues, en este amplio muestrario del liberalismo femenino que se va desplegando a lo largo del libro, aunque en ocasiones focalicemos nuestro estudio en algunas figuras particularmente representativas —y en la mayoría de los casos totalmente desconocidas—, como Rosa Zamora, encarcelada en Granada en 1824 por su implicación en una intentona liberal; Vicenta Oliete, presidenta de la Junta Patriótica de Señoras en el Madrid del Trienio y posteriormente agente doble del gobierno de Fernando VII, o María del Carmen Sardi, cuya sorprendente peripecia política se puede seguir con cierto detalle a lo largo de veinte años, con un inesperado colofón en la vida de su hija, Manuela [Velasco] Sardi, conocida como «La Patriota» cuando, con apenas diez años, tuvo que refugiarse con su madre en Gibraltar.

El libro dedica un amplio espacio al estudio de la mujer liberal en la Década Ominosa, en parte por ser la etapa menos conocida de la historia del primer liberalismo femenino en España y en parte también porque tal era el marco cronológico de la investigación que ha dado lugar a esta obra: el proyecto titulado *El liberalismo femenino en la España de Fernando VII: mujeres, clandestinidad y exilio (1823-1833)*, que financió el antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación (proyecto Har2009-08927). Sobre la eficiencia de los organismos de los que ha dependido su realización habría mucho que decir. En todo caso, como director del proyecto quiero agradecer la ayuda prestada por el Servicio de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid, cuya amabilidad y profesionalidad han sido más la excepción que la regla en la procelosa experiencia burocrática que comporta dirigir un proyecto de esta naturaleza. Quiero agradecer asimismo al Rectorado de la UCM la concesión de un permiso sabático para el curso 2011-2012 que me permitió volcarme en la finalización del proyecto y en darle forma de libro.

A lo largo de la investigación hemos difundido parte de sus resultados, todavía provisionales, en seminarios, publicaciones y revistas que acogieron generosamente nuestro trabajo y nos permitieron calibrar la marcha del proyecto según la respuesta de nuestros colegas. Entre las revistas en las que vieron la luz avances de nuestra investigación se encuentran *Spagna Contemporanea* (Turín), *Historia Constitucional* (Oviedo) y *Claves de Razón Práctica*. Presentamos charlas y conferencias sobre aspectos específicos del proyecto en los siguientes centros e instituciones académicas: el Seminario Martínez Marina de Historia Constitucional (Universidad de Oviedo), la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Sevilla), la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (Madrid y Toledo), el Seminario de Historia Intelectual de la Universidad del País Vasco, el Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine de la Universidad de París III-Sorbonne Nouvelle, el ciclo sobre la Constitución de 1812 organizado por Caixa Fórum (Madrid y Barcelona), los Cursos de Verano de la Universidad de Burgos y el Real Colegio Complutense en Harvard University. Quiero agradecer a los responsables de estos centros, cursos y seminarios —Antonio Morales Moya, José Varela Ortega, Javier Fernández Sebastián, Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, Marie-Angèle Orobon, Ignacio Fernández de Mata, Marie Franco, Ángel Sáenz Badillos, Josep Maria Fradera— su amabilidad al darnos la oportunidad de tratar el tema de nuestra investigación desde distintos ángulos, ya fuera la geografía del liberalismo femenino en la Década Ominosa, el exilio liberal, el papel de la mujer en la conspiración contra Fernando VII o la importancia de la figura femenina en la simbología revolucionaria. Agradezco asimismo al profesor David Bell su invitación a participar con una ponencia en el Modern Europe Workshop de la Universidad de Princeton, que me dio ocasión de consultar en la Public Library de Nueva York la colección del *Mercurio de Nueva York*, periódico en español publicado en esta ciudad entre 1828 y 1833 que contiene interesantes noticias sobre el final del reinado de Fernando VII. Una estancia en el Centre d'Histoire de Sciences Po de París como profesor visitante me permitió terminar el vaciado de la documentación policial conservada en la serie F7 de los Archives Nationales relativa a exiliados españoles, tarea ímproba, pero fecunda y gratísima, que requirió interminables sesiones de trabajo a lo largo de varias estancias en la capital francesa. Conste mi gratitud

a los profesores Marc Lazar y Jean-François Sirinelli, director del Centre d'Histoire de Sciences Po, por su invitación.

Nuestro agradecimiento se extiende a otras muchas personas que nos han proporcionado datos y sugerencias o que nos han facilitado la consulta de fuentes de primera mano del mayor interés para nuestro tema de estudio. He aquí sus nombres: Dolores de Aguilera, Jean-René Aymes, Begoña Candina, Julen ErosteGUI, María Antonia Fernández Jiménez, Javier Fernández Sebastián, Ignacio Fernández Sarasola, Lara Campos Pérez, Antonio López Vega, Marie-Angèle Orobon, Marie-Linda Ortega, Karen Robson, Jordi Roca Vernet y Octavio Ruiz-Manjón. Mención aparte merece nuestro amigo Gregorio Marañón Bertrán de Lis, que nos permitió consultar en condiciones privilegiadas la prolija e interesantísima información recogida por sus abuelos, el doctor Gregorio Marañón y su esposa, Dolores Moya, sobre los exilios españoles en Francia y, en particular, sobre los refugiados liberales de los años 1823-1833.

En todos los centros de documentación visitados a lo largo de estos años, ya sean archivos, bibliotecas o hemerotecas, dentro y fuera de España, hemos recibido una inestimable ayuda por parte de sus responsables y empleados. Más allá de nuestro agradecimiento general a todos ellos, no queremos dejar de señalar al Archivo Histórico Nacional de Madrid por la amabilidad en el trato dispensado y la eficiencia y profesionalidad en el servicio prestado. Al final, las cosas suelen ser más sencillas de lo que a veces se pretende, y el buen o mal funcionamiento de una institución depende fundamentalmente de la calidad del trabajo realizado por sus responsables y funcionarios. El excelente servicio que presta el AHN, como tantos otros archivos españoles, es fruto en gran medida del compromiso de sus profesionales con el trabajo bien hecho. Ni más ni menos.

Por último, agradecemos muy especialmente a Marcial Pons Historia y a su Consejo Editorial su generosidad al publicar este libro y a Carlos Pascual su confianza en nuestro proyecto y su impagable ayuda para llevarlo a cabo.

Juan Francisco FUENTES
Director del proyecto Har2009-08927